

Carreras: Profesorado de Lengua y Literatura

Unidad Curricular: Lingüística I

Docente: Lic. Diego Cacciavillani

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

PROGRAMA DE ESTUDIO 2015

Fundamentación

Tal como lo estipula el art. 11, inciso 's' de la ley 26.206 de Educación Nacional, se debe: "Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea". En este sentido, y bajo los lineamientos del Diseño Curricular (res. 129/09) se establecen los principios rectores del presente proyecto que tiende a estimular y favorecer (amparado en el artículo 27 de la ley citada con anterioridad) mecanismos de promoción y adquisición de recursos que tiendan a la profesionalización de la labor docente en su formación institucional.

No obstante, la siguiente propuesta, enmarcada como un espacio en un primer año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, con 3 hs. cátedras y de carácter anual, asume la responsabilidad de enmarcarse formalmente en su construcción, en los principios fundamentales expresados en los siguientes estandartes: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521. Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91. Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Res CFE N° 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina". Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente". Res. MEN 2170/08 "Validez de Títulos y Certificaciones". Res. CFE 134/11 "Mejora de la calidad educativa". Res. MEN N° 1588/12 "Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos". Res. CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08". Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones Curriculares. Documentos de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut.

Por tal motivo, y tal como lo afirma la Fundamentación de la Propuesta Curricular para el Profesorado de Lengua y Literatura:

El desafío para la enseñanza, desde este enfoque, es generar condiciones y poner a disposición de las y los estudiantes aquello que, estamos convencidos, vale la pena aprender. El desarrollo del currículum, y las prácticas de enseñanza se realizarán en escenarios particulares y contextualizados; cruzados por una multiplicidad de dimensiones, y con resultados imprevisibles¹.

De la misma forma, los fundamentos expuestos, explicitados en el DCJ bajo “la actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad” constituyen valores primordiales en el ejercicio democrático de la formación profesional de los educadores, permitiéndoles la concientización de su responsabilidad profesional y las constantes dificultades que deberá afrontar en su vida laboral.

Estos estímulos y recursos que se permite desde el ámbito institucional tienen a fortalecer los lazos sociales, culturales, pedagógicos, humanos, económicos y educativos de todos los actores activos de la comunidad.

No obstante, en cuanto a la especificidad del campo de estudio de la Lengua y la literatura, el Diseño Curricular establece cuatro núcleos fundamentales: el primero: “El lenguaje como sistema”; el segundo: “el lenguaje como contexto”; el tercero: “el discurso literario” y el último referido a “géneros, textos y discursos”. El espacio Lingüística, correspondiente al primer año de estudio, estaría encuadrado en el primer núcleo, en cuyo apartado, el DC explicita:

“El primero de ellos (El lenguaje como sistema) propone un recorrido por las diferentes corrientes lingüísticas que surgieron en el siglo XX, y que han intentado, cada una a su modo, una explicación acerca de la complejidad del lenguaje humano y el carácter sistemático de la lengua. El aporte de estas teorías contribuye al conocimiento del lenguaje en si mismo y en relación con el pensamiento”.²

Es decir, se trata de un abordaje que establezca un conocimiento reflexivo de la lengua, buscando un puente entre el conocimiento académico y el conocimiento escolarizable de los niveles gramaticales, semánticos, léxicos y pragmáticos.

¹ DCI Profesorado de Lengua y Literatura (2014). Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.

² *Ibidem*.

Marco Teórico

Lingüística es una ciencia que estudia científicamente el lenguaje humano. Cuando hablamos de lenguaje, en rigor, establecemos dos grandes paradigmas o campos de análisis: como *representación* y como *comunicación* o *función comunicativa*. El primero está relacionado en los mecanismos de representación del mundo, sus grados y su significación.

La segunda dimensión, referida a la función comunicativa del lenguaje, tiene que ver con la interferencia intersubjetiva y la fundación de parámetros culturales que articulan esta relación entre sujetos. De ahí que pueda recuperarse la frase de Martín Heidegger cuando dice “el ser habita en el lenguaje”. Tanto la primera como la segunda dimensión de estudio, no son sino dos caras de la misma moneda, en tanto la realidad es construida por el lenguaje, es decir, la realidad es una construcción social, ya sea por medio de significación y/o presentación; ya sea por medio de praxis comunicativa que permite crear puentes entre los sujetos y las circunstancias que lo rodean.

Esta escisión, planteada por el lingüista belga Herman Parret, coincide con los principios establecidos en el Diseño Curricular, específicamente cuando afirma que esta asignatura pretende un “*acercamiento al complejo campo epistemológico de la Lingüística y su desarrollo desde comienzos del siglo XX, desde Saussure hasta la actualidad*”.

En este sentido y siguiendo el área de acción dentro del campo curricular, este proyecto postura no solo el recorrido de las principales corrientes de análisis desde el saussureanismo, sino también cómo se articulan los parámetros teóricos y reflexivos del campo de estudio que permita una aproximación didáctica de la lengua en pos de la formación académica y pedagógica para el futuro egresado en el Profesorado de Lengua y Literatura.

Por lo expuesto, la asignatura Lingüística I podría incluirse dentro del Núcleo I: “El lenguaje como sistema” establecido en el DCJ, cuando este establece por núcleos las finalidades formativas de las unidades curriculares de la formación específica.

Objetivos

Objetivos generales

- Comprender las dos grandes dimensiones en el abordaje de la lingüística tal como lo son la *representación* y la *función comunicativa*.
- Reconocer, abordar y profundizar el estudio y las implicancias al campo que estableció la noción de sistema (Lingüística estructural) esgrimida por Ferdinand de Saussure en su Curso de Lingüística General.
- Releva críticamente las diversas corrientes de análisis lingüístico que surgieron con posterioridad al saussureanismo.
- Estimular esta asignatura como un espacio para la reflexión didáctica del lenguaje, ya sea en sus aspectos teóricos como en la praxis lingüística.

Objetivos específicos por eje:

EJE I:

- Que el estudiante reconozca la importancia epistemológica y metodológica que representó el *Curso de Lingüística General* de Saussure, de sus consideraciones e implicancias para futuros estudios.
- Que el estudiante reflexione acerca de la noción de sistema y signo lingüístico expuesto por Saussure: sus características e importancia.

EJE II:

- Que el estudiante realice un relevamiento teórico crítico de las distintas escuelas asociadas al estudio científico de la lingüística moderna.
- Que el estudiante pueda diferenciar los distintos paradigmas (epistemológicos y metodológicos) de cada una de las escuelas abordadas.

EJE III:

- Que el estudiante pueda reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos asociados a la semántica y la pragmática.

- Que el estudiante pueda trasladar el caudal teórico de los estudios semánticos y pragmáticos a la praxis social del lenguaje, especialmente en el ámbito escolar.

EJE IV:

- Que el estudiante pueda reconocer los principios fundantes de la sociolingüística y la semiótica.
- Que el estudiante pueda realizar una reflexión sobre la dialéctica entre sujeto y mundo dentro del campo de la lingüística, desde sus perspectivas sociales y culturales.

Contenidos

EJE I

Lingüística moderna: el paradigma del saussureanismo

El lenguaje: una aproximación a su naturaleza subjetiva y social. Breve recorrido por la lingüística histórica. Saussure y la fundación de la Lingüística estructural. El signo lingüístico. Características y naturaleza. Relaciones sintagmáticas y asociativas. El lenguaje: lengua y habla. La noción de sistema.

EJE II

El estudio científico del lenguaje

Funcionalismo: Círculo de Praga. Jakobson y el Funcionalismo. Fonética y fonología: distinción. El Formalismo. Círculo Lingüístico de Copenhague. Hjelmslev y la Glosemática. Forma, materia y substancia. La escuela de Londres. El contexto. El distribucionismo americano. Chomsky y el generativismo. Innatismo.

EJE III

Semántica y pragmática

El lenguaje. Sentido y significado. Frege. Los actos de habla según Austin. El desarrollo posterior de Searle. Fuerzas locutorias, ilocutorias y perlocutorias. Las implicaturas. Las máximas de Grice. Teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson. Teoría de la enunciación. Benveniste.

EJE IV

Sociolingüística y semiótica

Introducción a la sociolingüística. Variedad lingüística. La concepción de lengua y dialecto. Lengua estándar. El abordaje cultural del lenguaje. La semiótica: constitución del discurso y organización del discurso. Deictización y modelización.

Metodología

Este proyecto, enmarcado por el DCJ como asignatura, está destinado a alumnos del primer año de la carrera del Profesorado de Lengua y Literatura.

En este sentido, se promoverá el abordaje dinámico de los distintos modelos asociados al estudio científico del lenguaje, como una forma versátil de estimular formatos pedagógicos como expresiones o estrategias didácticas.

El diseño metodológico mixtura el andamiaje teórico con un fuerte contenido de ejercitación de las distintas variables conceptuales y paradigmas específicos dentro de la lingüística moderna.

La interacción en el aula tendrá como objetivo la construcción de un ambiente de trabajo crítico, responsable, dedicado, que explore el caudal teórico y la dinámica práctica de su ejercicio en el marco de la diversidad y la responsabilidad profesional.

Desde el docente se consideran las diversas estrategias de enseñanza:

- ✓ Torbellino de ideas.
- ✓ Juego de roles.
- ✓ Técnicas de simulación en la producción textual.
- ✓ Lecturas específicas en distintas áreas de la cultura.
- ✓ Transposición didáctica.
- ✓ Explicación participativa.

- ✓ Análisis de casos reales.
- ✓ Rol modélico.
- ✓ Enseñanza directa.
- ✓ Uso de TIC.

Desde el alumno:

- ✓ Aprendizaje constructivo.
- ✓ Análisis y lectura responsable del material teórico.
- ✓ Simulacros específicos orientados a la labor profesional.
- ✓ Recopilación y priorización de la información.
- ✓ Resúmenes, esquemas, sinopsis, mapas conceptuales y cuadros de doble entrada.
- ✓ Trabajos de investigación y desarrollo teórico-práctico.
- ✓ Experiencias significativas.
- ✓ Actividades de carácter individual y grupal.

Evaluación

La evaluación se entiende como un proceso que acompaña al estudiante a lo largo de la formación pedagógica.

No obstante, es una herramienta por la cual se advierten y trabajan las dificultades y afianzan virtudes que cada alumno posee en cada espacio.

El estudiante, para aprobar la asignatura Lingüística, deberá superar dos exámenes parciales y un examen final en caso de no lograr la promoción, además de contar con un porcentaje de trabajos prácticos obligatorios aprobados.

Estos prácticos serán de dificultad progresiva y acordes a las actividades específicas propuestas.

Todos exámenes contendrán las siguientes características:

- Investigación y recorte de temáticas afines al nivel de enseñanza.
- Producción de redes de sentido (lectura académica) y textual.
- Corrección: individual y colectiva.

- Redacción y respeto por las variables semánticas, sintácticas y formales.
- Devolución particular y colectiva.

Evaluación de los alumnos hacia el docente

Concluido el año y finalizada la aprobación del espacio, se le otorgará al estudiante un breve cuestionario que tendrá carácter anónimo y optativo con distintos puntos que para el docente pueda ser evaluado, especialmente en los siguientes aspectos: coherencia, responsabilidad, rol modélico, bibliografía, actividades apropiadas y acordes a tiempo y espacio de trabajo, planificación y otras observaciones que sean dignas de destacar.

Acreditación

Requisitos para la **aprobación** del espacio con examen final:

- a) aprobar con 4 a 6 puntos los dos parciales previstos o sus correspondientes recuperatorios.
- b) aprobar los trabajos prácticos (individuales o grupales) previstos por el docente con nota de 4 o 6 puntos.
- c) Cumplir con el 60 a 79% de asistencia.

Requisitos para la **promoción** del espacio sin examen final:

- a) aprobar los dos parciales previstos con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- b) aprobar todos los trabajos prácticos con una nota que no será inferior a 7 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- c) Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.

Acreditación de alumnos libres

Se deberá acordar con el docente un encuentro en donde se diagramará los pasos a seguir para la aprobación de la materia. Allí, se brindará al estudiante el material bibliográfico y el programa de estudio correspondiente y una serie de trabajos prácticos que deberán ser aprobados para acceder a la instancia de examen final.

Contrato didáctico

Se confeccionará en la primera clase y por medio de debates y consideraciones, un contrato didáctico que establezca las referencias pedagógicas de cumplimiento del docente y de los estudiantes, siempre atendiendo a la diversidad, el sentido común y la realidad educativa del contexto en cuestión.

El contrato tendrá validez y será respetado mientras dure el espacio académico y será dejado en una fotocopidora (consensuada) para adjuntarse al programa de estudio.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria del Eje I:

- ✚ Benveniste, Émile (1997): *Tendencias recientes de la lingüística general I*. Capítulos I, II. Siglo XXI. Madrid.
- ✚ Saussure, Ferdinand de (1945): *Curso de lingüística general*. Prólogo y Cap. IV. Losada. Buenos Aires.
- ✚ Sapir, Edward (1984): *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. Capítulo I y II. Fondo de Cultura Económica. México.

Bibliografía obligatoria del Eje II:

- ✚ Bernal Leongómez, Jaime (2008): *Panorama de lingüistas del siglo XX: Glosas de autor*. Instituto Caro y Cuervo y Academia Colombiana de la Lengua, 2008.
- ✚ Sazbón, José (1976): *Significación del Saussurismo en Saussure y los fundamentos de la lingüística*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Bibliografía obligatoria del Eje III:

- ✚ Lavandera, Beatriz (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Bibliografía obligatoria del Eje IV:

- ✚ Raiter, Alejandro (1995): *Lenguaje en uso: enfoque sociolingüístico*. Capítulo I y II. A-Z Editora. Buenos Aires.
- ✚ Sapir, Edward (1984): *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. Capítulo X. Fondo de Cultura Económica. México.



Lic. Diego Cacciavillani